



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SDE/DS/ DGDYPI/095/2022
Marzo 11, 2022

ING. RODOLFO OLIVA PUE
REPRESENTANTE LEGAL
SOSBA SLP, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 9 de marzo del año en curso, en el que solicita contar con el servicio de energía eléctrica para los lotes 2, 3 y 4 de la manzana A de la Zona Industrial de Ciudad Valles, con un consumo de 225.00 KW (249.75 KVA) para cada lote, le informo que esta Secretaría a mi cargo le autoriza dicha cantidad de los 4, 334 KVA que tenemos adquiridos como derechos de energía eléctrica ante C.F.E. de Ciudad Valles. Lo anterior para que lleve a cabo los trámites necesarios ante la Superintendencia Zona de Distribución Valles.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo

Atentamente,

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



a.p. Ing. Gerardo Martínez Muñoz. Superintendente Zona de Distribución Valles. Comisión Federal de Electricidad
Expediente/ Minutado
DS/MBR/FRZ/ecgb*

Recibo original

N1-ELIMINADO 1

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Centro de Convenciones de San Luis Potosí, Sde "A", Blvd. Antonio Rocha Cordero No. 196, Pisco, Desarrollo del Potosí

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*